

## INFORMES DE COMISARIO

Señores

Accionistas de DISEÑO Y PLANIFICACION INTEGRAL DIPLANIN S.A.  
GUAYAQUIL-ECUADOR

En cumplimiento a mis atribuciones de Comisario principal de DISEÑO Y PLANIFICACION INTEGRAL DIPLANIN S.A., presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2.015, que se resume así:

a - He revisado el Balance General de DISEÑO Y PLANIFICACION INTEGRAL DIPLANIN S.A., el cual no cuenta con ingresos y egresos al 31 de diciembre de 2.015 estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estado financieros y el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

b. - En mi opinión los estados financieros de DISEÑO Y PLANIFICACION INTEGRAL DIPLANIN S.A., están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera la 31 de diciembre de 2.015, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador y las normas internacionales de información financiera. Igualmente, la administración de la compañía ha dado cumplimientos a las normas Legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

c. - Así mismo informo que los procedimientos de control interno aplicados por DISEÑO UY PLANIFICACION INTEGRAL DIPLANIN S.A., son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de compañías vigente. Considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente



Econ Pedro Lascano  
C . C . 0908864960

Samborondon, 17 de febrero de 2016